CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
GRN/CVM

RESOLUCIÓN Nº: 547/2011
ANT : CARTA SOLICITUD 02.12.11
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA

Arica, 19/12/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1.
   1. La carta de fecha 02.12.11, del **Sr. César Águila Maldonado, del personal del Ejercito de Chile que habita el Conjunto Habitacional Parinacota, C.I. 12.467.037-3,** en la cual solicita especies arbóreas para mejorar la apariencia de los alrededores y las áreas verdes del lugar .

   2. La evaluación en terreno realizada por técnicos de CONAF con fecha 9 de Diciembre del año en curso.

   3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Programa de arborización y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan

   4. La Resolución N° 216 del 08.06.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, delegando esta facultad en el Director Regional.

RESUELVO

1.
   Primero: Dónese **52 plantas** según el siguiente detalle: 10 Mioporum laetum, 10 Acacia saligna, 10 Prosopis alba, 12 Nerium oleander y 10 Leucaena glauca. Para ser entregadas a Sr. César Aguila Maldonado, del personal del Ejercito de Chile que habita el Conjunto Habitacional Parinacota, C.I. 12.467.037-3y ser establecidas en Pob. Parinacota por los alrededores de Oscar Belmar, Block 166.

   Segundo :Dónese **26 sacos** de compost como sustrato para las plantas.

Tercero : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes del stock del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

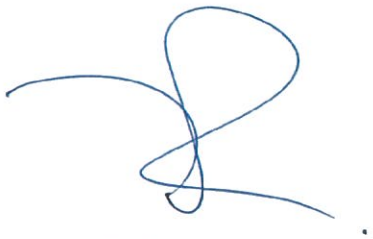

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta solicitud	Digital	Ver		

Distribución:

- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carolina Diaz Castro-Asistente de Finanzas Sección Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL